



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR.PP.**

"Año del buen servicio al ciudadano"



NOTA DE PRENSA N° 117- 2017 - DRA. CAJ/AC.RR.PP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA IMPLEMENTA COOPERATIVAS AGRARIAS

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través del proyecto "Mejoramiento de la provisión de los servicios agrarios de la Dirección Regional de Agricultura", viene promoviendo la organización de los pequeños productores en Cooperativas Agrarias, desarrollando cursos de capacitación y especialización en Cooperativismo, Pasantías y talleres para conocer experiencias exitosas en técnicas de producción, generación de valor agregado y comercialización del producto, todos dictados por prestigiosas instituciones como la Universidad ESAN, Estudio Torres y Torres Lara (TyTL), Asociación de Exportadores (ADEX) y Consultores especializados con amplia trayectoria profesional en cadenas productivas como el café, cacao, arroz, palta, tara, producción de leche y derivados lácteos.

En el año 2011, se aprueba la Ley que precisa los alcances de los Artículos 3° y 66° del Decreto Legislativo N° 85, Ley General de Cooperativas, y establece en su Artículo 1. El Acto Cooperativo que se define como el que se realiza internamente entre las cooperativas y sus socios en cumplimiento de su objeto social y como tal, los actos cooperativos no tienen fines de lucro.

Por la Ley del acto Cooperativo, las cooperativas están inafectas al Impuesto General a las Ventas (IGV) por ser operaciones que las realizan con sus socios (Artículo 2); Por la misma razón, las cooperativas están inafectas al Impuesto a la Renta por cuanto los ingresos netos que generan provienen de las operaciones que realicen con sus socios (Artículo 3).

Por estas ventajas legales que norman la marcha de las Cooperativas en el Perú, el Cooperativismo constituye el modelo asociativo más eficaz para mejorar los ingresos económicos de los pequeños productores agrarios en el Perú, ya que a través de la Cooperativa se pueden generar volúmenes de producción que posibilitan ofertar al mercado productos en Cantidad, Calidad y Continuidad, y la oportunidad de acceder a mercados que pagan más por el producto o que ofertan menores precios por los insumos, sostuvo el ingeniero Joel Cusquisiban Minchán, Coordinador General del Proyecto MPSA-DRAC.

Entendiendo que el cooperativismo es un proceso, primero se inició con la sensibilización de los Productores, luego la formalización de las cooperativas hasta su inscripción en registros públicos y SUNAT en el año 2015. El proyecto ha invertido 1 millón 247 mil 822.50 soles en la adquisición de módulos de cultivos, crianzas y gestión de la calidad; adicionalmente, en el año 2017 el proyecto adquiere equipos y maquinaria por un presupuesto de 178,000 soles, para implementar las cooperativas que se dedican a las cadenas del café, arroz, palta y banano como son las cooperativas de INVECOCAF en San Ignacio, AVANOR y INPROCAFE en Jaén, Llaucano en Chota, Alto Zaña en San Miguel, Celendín en Celendín, NATUFRUTALES en Bambamarca.

Con estos equipos y maquinaria se dará valor agregado a la producción, propiciando que los productores obtengan un mejor precio por sus productos.

Desde este Proyecto también se han desarrollado capacidades en productores líderes de las organizaciones cooperativas, acreditándolos como promotores técnicos en la producción de café, palta, taya, inseminación artificial, derivados lácteos, catadores de la calidad física y sensorial del café. En total, son más de cien pequeños productores que han recibido esta acreditación de empresas de prestigio nacional especializadas y autorizadas para otorgar estas acreditaciones.

El Coordinador General del proyecto señaló que actualmente se viene desarrollando una consultoría para la capacitación a los productores de café y palta en certificación orgánica y comercio, que permitirá ofertar la producción de las cooperativas a precios mayores que los que generalmente se manejan en el mercado de la oferta y demanda de estos productos.

Con estas acciones son 15 las cooperativas agrarias promovidas por el Proyecto de Mejoramiento de la provisión de los servicios agrarios de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, y se constituyen en beneficiarias de estas acciones y en promotoras del modelo cooperativista en la región Cajamarca, que cada vez va ganado más adeptos por cuanto no sólo mejora la calidad de la producción sino, consecuentemente, mejora los niveles de vida para los productores agropecuarios de la región.

Se agradece su difusión

Cajamarca, 02 de noviembre 2017

**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR. PP**